

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL MASTER S.A. COMASTER" CELEBRADA EL LUNES DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Manta a las 15H00 del día lunes diez de abril del dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida 18 y calle 12 encontrándonos reunidos los accionistas que conformamos el cien por ciento del capital social de la compañía representado por los señores: Bertha Elizabeth Parrales Delgado, Ingeniero Francisco Medardo Silva Parrales, e Ingeniera Lorena Elizabeth Parrales Delgado, nos constituimos en Junta General Ordinaria de Accionistas, amparado balo lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Aprobación del Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Informe del Comisario.
- 4.- Designación de Comisario

Preside la Junta la Sra. Sonia Silva Sánchez y como Secretario-Gerente actúa la Ing. Lorena Silva Parrales.

La presidencia una vez constatado el quórum por secretaria, y aprobado el orden del día dispuso se instale la sesión.

**1.- Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Se da lectura al informe presentado por el administrador de fecha 06 de abril del 2017, exponiendo los resultados obtenidos según los objetivos planificados por la compañía, durante el año 2016, los cuales reflejan el fiel cumplimiento de los objetivos planteados por la empresa durante el año fiscal resultando beneficios óptimos.

Así mismo se pone a consideración las nuevas estrategias aplicables para el nuevo año, sin desfavorecer con la planificación, organización y capacitación que se ha venido implementando en el año anterior y que han sido beneficiosos en el crecimiento de la empresa, y a la vez coordinar futuros proyectos que resultaren de la necesidad de clientes.

**SE RESUELVE**

Por unanimidad aprobar el informe presentado por el Administrador.

**2.- Aprobación de los Estados de Situación, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016.**

Se pone a consideración de los accionistas los resultados de los Estados de Situación, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016, y por acuerdo mutuo se decide, que una vez ya determinado los diferentes rubros que la Ley Dispone, el saldo de utilidades correspondientes a los accionistas será acumulado para Futuras Capitalizaciones; o lo que la junta considere beneficioso para la compañía y sus colaboradores.

**SE RESUELVE:**

Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**3.- Informe del Comisario**

El comisario de la entidad señor Jhon Hormaza Muñoz realiza exposición del movimiento financiero de la empresa y del cumplimiento de las disposiciones legales tributarias y reglamentarias que estuvo sujeta la compañía durante el año 2016, el que se encuentra plasmado en su informe.

**SE RESUELVE**

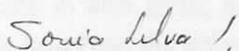
Aprobar por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

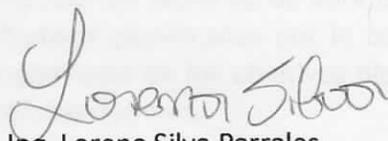
**4.- Designación de Comisario**

**SE RESUELVE**

Por unanimidad designase el señor Ingeniero Jhon Hormaza Muñoz, como Comisario de la empresa por el periodo de un año de acuerdo a lo establecido en el estatuto.

Siendo las 16H30 y habiendo evacuado los puntos se da por concluida la sesión.

  
Sra. Sonia Silva Sánchez  
PRESIDENTE

  
Ing. Lorena Silva Parrales  
SECRETARIO-GERENTE